



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO en su calidad de Diputada de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

La respuesta 184/63798 no se adecua a la pregunta 156203, puesto que en ningún momento se solicita la opinión del Gobierno respecto de decisiones de los Tribunales.

Por ello repreguntamos,

¿Cómo ha defendido la diplomacia española en Italia los derechos del Molt Honorable President y eurodiputado Carles Puigdemont i Casamajó tras su detención, vulnerando la resolución del TGUE?

Y también solicitamos saber si el Gobierno habría actuado de la misma forma si en lugar de tratarse del Molt Honorable President y eurodiputado Carles Puigdemont i Casamajó el detenido hubiese sido otro nacional español.

Congreso de los Diputados, a 11 de enero de 2022

Míriam Nogueras i Camero  
Diputada de Junts per Catalunya